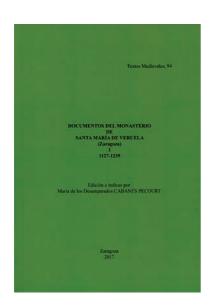
CABANES PECOURT, María de los Desamparados y Rodríguez Lajusticia, Francisco Saulo, *Documentos del monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)*, V volúmenes, Zaragoza, Anubar, 2017.

ISBN: Edición no venal. Depósito legal: Z-1035-2017. Referencia: *Santander. Estudios de Patrimonio*, 1 (2018), pp. 296-298. ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



A finales del año pasado, en 2017, se publicaron cinco volúmenes de un proyecto que llevaba mucho tiempo esperando para ver la luz: la edición de la documentación medieval del monasterio cisterciense de Santa María de Veruela, el primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón. Ubicado en la vertiente aragonesa de las faldas del Moncayo desde mediados del siglo XII, tan sólo los historiadores del Arte se habían fijado en este centro religioso, existiendo en lo que atañía a su Historia un enorme vacío únicamente paliado en parte por un trabajo de Pedro Blanco Trías realizado en 1949 y otro de Jukka Kiviharju de 1991.

Siendo la edición de la documentación verolense uno de los objetivos de Mª de los Desamparados Cabanes Pecourt, catedrática de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Zaragoza, a partir de 2003 se sumó a este proyecto Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia, por aquel entonces su discípulo y, en la actualidad, profesor del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Cantabria. Ambos son autores de los cinco volúmenes sobre los que versa esta reseña: Mª D. Cabanes de los dos primeros con la documentación de los siglos XII y XIII y F. S. Rodríguez de los otros tres restantes con la relativa al siglo XIV.

Realizada la edición durante la primera década de este siglo, en 2010 la Institución "Fernando el Católico" publicó una monografía de más de quinientas páginas con la historia del monasterio de Veruela entre su fundación en 1146 y el año 1400. Este trabajo fue resultado de la tesis doctoral de F. S. Rodríguez, elaborada con los datos obtenidos

a partir de una documentación que se encontraba ya lista para ser publicada por aquel entonces al haber concluido sus autores la labor que se habían propuesto.

Por diversas circunstancias, no ha sido hasta 2017 cuando este trabajo ha visto la luz, gracias a su publicación en la colección "Textos medievales" de la prestigiosa editorial Anubar, creada por Antonio Ubieto Arteta en 1961 y responsable, entre otros muchos títulos, de la edición de los fondos monásticos de Albelda, Siresa, San Juan de la Peña, Santa Cruz de la Serós, Casbas, Valpuesta o San Millán de la Cogolla.

Así pues, el volumen I abarca los años comprendidos entre 1127 —puesto que, aunque el cenobio no se fundara hasta mediados de los años cuarenta, se encontraban copiados en sus cartularios documentos de años anteriores — hasta 1239; el II, de 1240 a 1299; el III, de 1301 a 1360; el IV de 1361 a 1381 y el último, el V, de 1382 a 1399, si bien se contiene en su portada y en su lomo un error al figurar por equivocación el año 1395 como fecha de cierre.

De forma austera acorde a la política de la editorial y a las características del resto de la colección, una introducción reducida a su mínima expresión da entrada directamente al más de un millar de documentos que se distribuyen como se ha dicho a lo largo de los cinco volúmenes, ordenados cronológicamente y todos ellos precedidos por una regesta en las que se hace constar su datación, un breve resumen de su contenido y la signatura archivística que permite la localización de cada diploma.

El contenido de los documentos es todo lo diverso que puede imaginarse. Podrían destacarse en primer lugar los diplomas reales y eclesiásticos (fundamentalmente, los pontificios —con obediencia a Avignon a partir del Cisma de 1378, como sucedió en el resto del reino— y los diocesanos), que evidencian unas, por lo general, muy buenas relaciones con la monarquía y con la Santa Sede que contrastan con las tensiones existentes entre los monjes y el obispo de Tarazona durante muchos periodos.

Multitud de asuntos administrativos copan la documentación y evidencian cómo fue la relación con todos aquellos que vivían en sus dominios e incluso con sus vecinos. De especial conflictividad en según qué momentos, la lucha por los pastos, por ejercer la jurisdicción

en determinados territorios o por aprovechar los recursos hídricos de un río Huecha no siempre con el caudal que requerían son sólo algunos de los temas que saltan a la vista conforme el lector va recorriendo los documentos que componen la colección.

Por lo demás, donaciones, compraventas, intercambios, censos enfitéuticos, empeños, etc., conforman un complejo entramado a través del cual puede apreciarse de qué manera los monjes fueron formando su patrimonio, qué tipo de tierras les interesaron más, en qué lugares se encontraban sus bienes... En este sentido, estamos hablando de un vasto patrimonio que abarcaba desde propiedades residuales en otros reinos como Castilla y Navarra hasta Pina y Quinto de Ebro, distribuyéndose todas estas propiedades siguiendo el eje de los ríos Ebro y Jalón.

Facilita enormemente la labor de recogida de datos los sendos índices, tanto onomástico como toponímico, que ambos autores han elaborado al final de sus respectivas partes, lo que permite una rápida localización de cuantos nombres propios de persona y de lugar aparecen en los documentos, así como, en el caso de estos últimos, su correspondencia con el topónimo actual y su ubicación.

En mi opinión, se trata éste de un ejemplo en el que queda patente cómo la publicación de fuentes es una labor más que necesaria para ampliar sustancialmente los conocimientos que tenemos sobre una determinada época y lugar. Solamente cabría quizá sugerirle algo al trabajo realizado por M. D. Cabanes y por F. S. Rodríguez: el deseo de que el trabajo no concluya ahí, en 1400, sino que pueda alguna vez presentarse la colección documental del siglo XV como broche que permita obtener la completa visión de conjunto sobre el devenir de este importante monasterio aragonés en época medieval.

Jesús Criado Mainar Universidad de Zaragoza